

# La Audiencia Nacional abre el juicio oral contra la antigua cúpula de Pescanova

► La Fiscalía pide 31 años de prisión para Fernández de Sousa y el juez carga contra la auditora BDO por validar las cuentas

**AGN**  
SANTIAGO. Cinco años después de que la Audiencia Nacional iniciase la investigación en torno a las supuestas irregularidades en la gestión que a punto estuvieron de llevarse por delante a Pescanova, el juez José de la Mata decretó este lunes la apertura de juicio oral. Si el titular del juzgado central de Instrucción no cambia de criterio una vez que las partes formulen sus recursos, en el banquillo de los acusados se sentarán 17 exdirectivos y exconsejeros de la multinacional de Chapela, con el expresidente Manuel Fernández de Sousa-Faro a la cabeza, su esposa, Rosario Andrade Detrell, y el que fuera el auditor de la compañía Santiago Sañé (BDO). Entre la treintena de imputados también hay una nómina de once sociedades, incluida la consultora BDO y la propia pesquera, que tras la compleja reestructuración sufrida por el grupo ha quedado reducida a una sociedad cartera cuyo único activo es una participación del 1,6% en Nueva Pescanova, ahora en manos de la banca acreedora.

Imputado por falseamiento de cuentas anuales, falseamiento de información económica, falsedad en documento mercantil, estafa, insolvencia punible, alzamiento de bienes (o, alternativamente, de blanqueo de capitales), por uso de información relevante y por impedir supuestamente la actuación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), De Sousa-Faro encara una multa de 22,29 millones de euros y podría tener que responder por 277,26 millones de forma conjunta y solidaria con otros ejecutivos y consejeros. Además, la Fiscalía solicita para él hasta 31 años de prisión.

Al igual que el resto de implica-

dos a los que se imponen cauciones, dispone de cinco días para proceder al pago y evitar el embargo. No obstante, para asegurar la cobertura de las responsabilidades en las que hubiese podido incurrir, el magistrado ya ordenó en los últimos años, durante la instrucción, la incautación de propiedades del ejecutivo y su familia tanto en España como en Andorra.

Para el que durante 30 años fue su mano derecha —hasta que en 2007 dejó el cargo de consejero delegado, aunque siguió en el consejo como accionista—, Alfonso Paz-Andrade, el ministerio público solicita 12,5 años de prisión y multa de 5,05 millones a la que se suma la responsabilidad civil.

Entre la nómina de implicados también está uno de los hijos del expresidente, Pablo Fernández Andrade, que afronta una petición de 13,5 años y una sanción de 504.000 euros por su gestión como director general de área y como antiguo miembro del consejo. También está imputado su tío, Fernando Fernández de Sousa, con una petición de 10,5 años y una multa de 432.000 euros como exvocal del órgano de gobierno que aprobó las cuentas anuales.

En el amplio listado de investigados figura, asimismo, la esposa de Manuel Fernández de Sousa. En su caso, el fiscal demanda seis años al hallar indicios de que, «con el fin de situar fondos de su marido fuera del alcance de la jurisdicción española y siguiendo sus instrucciones», abrió sendas cuentas en oficinas de Banif y Millenium BCP en Valença a las que llegó a transferir 4,65 millones desde dos sociedades que originariamente eran propiedad de su cónyuge. Según parece, lo hizo poco después de que trascendiera un auto de agosto de

2013 en el que la Audiencia fijaba fianzas a los investigados en la macrocausa, pero el plan se derrumbó cuando ordenó ejecutar una transferencia de 5,2 millones de dólares a un banco chino que bloqueó Banif. En base a estos hechos, el juez la ha imputado por alzamiento de bienes o, alternativamente, por blanqueo de capitales, y le impone una multa de 216.000 euros.

Más cuantiosa es la sanción fijada a Pescanova, de 348 millones por falseamiento de información económica, estafa e insolvencia punible. La sociedad, que también encara otras fianzas por importe de 602,9 millones, comunicó ayer a la CNMV que recurrirá el auto, dado que estos desembolsos podrían arrastrarla a la «insolvencia temporal», con el consecuente perjuicio para sus 9.000 accionistas, que este jueves vieron caer un 0,9% el valor de los títulos, hasta 94 céntimos.

También destacan los 960.000 euros establecidos en el caso de BDO Auditores, a los que se suman los 80.000 de su socio Santiago Sañé que, a mayores, afrontan una responsabilidad civil de hasta 206,7 millones. La compañía tiene las espaldas cubiertas solo en parte, pues el seguro contratado con Mapfre llega a 36,4 millones.

Contundente, el instructor constata que «existe una potente carga indiciaria que permite afirmar» que BDO y Sañé «validaron unas cuentas que no reflejaban la imagen fiel» de Pescanova, «incumpliendo el deber específico de revelar las irregularidades que puedan afectar a los intereses de los inversores» al auditar las cuentas anuales. La consultora, por su parte, anunció que impugnará la resolución e insistió en que «no tuvo conocimiento del fraude».

En sus 150 páginas, el auto de-



Fernández de Sousa-Faro. AEP

talla cómo la cúpula maquilló, supuestamente, los resultados anuales «al menos de 2009 a 2011», una práctica que pretendía continuar

Indignado por los 5 años de instrucción, el abogado Felipe Izquierdo sostiene que los años de prisión «son humo» para los accionistas

con los de 2012 si no fuera por que el 28 de febrero de 2013 De Sousa-Faro se vio forzado a comunicar a la CNMV la imposibilidad de formular las cuentas, admitiendo sus dudas sobre la continuidad de la empresa, a lo que siguió la petición del concurso. El magistrado constata que el consejo validó año tras año unos números que «en lugar de revelar una situación creciente de insolvencia» reflejaban que la firma estaba supuestamente «saneada». «Necesariamente sabían que se habían falseado los datos, ofreciendo una imagen económica de la compañía muy lejana de la que podría considerarse su imagen fiel y que ellos conocían», concluye el jurista. Por ello también imputa a los directivos Antonio Táboas, Alfredo López Uroz, Joaquín Viña, Ángel González, Alfonso García y Carlos Turci, a los que también señala por la ampliación de capital de 124,9 millones realizada en 2012.

En cuanto a la operativa financiera «irregular», el auto detalla las operaciones comerciales inexistentes para generar facturas ficticias con las que obtener financiación bancaria a través de créditos documentarios por cerca de 3.000 millones entre 2010 y 2012. El juez también desgana cómo Pescanova y sus filiales se beneficiaron por esta vía de líneas de factoring. Para ello la directiva tiró de hasta 15 sociedades instrumentales, «todas ellas ficticias, sin actividad real y constituidas 'ad hoc' para esta actividad criminal».

**EL JUICIO TARDARÁ.** El inicio del juicio podría retrasarse hasta dentro de un año dada la elevada carga que soporta la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, según señala Joaquín Yvancos, que representa a un grupo de accionistas.

## El Foro Económico de Galicia llama a activar medidas para frenar la emigración de jóvenes

**EP**  
A CORUÑA. El Foro Económico de Galicia alertó ayer del «problema serio a largo plazo» que supondrá la emigración de jóvenes gallegos e instó a las administraciones a que «tomen medidas» para que pueda revertirse la situación y los efectos se noten en una década.

El 'think tank' integrado por profesores de las universidades, empresarios y periodistas ratifica que la economía gallega mantendrá el crecimiento, aunque con «precariedades». Así lo aseguró ayer el catedrático de Economía Aplicada de la UVigo y director del foro, Santiago Lago, quien afirmó albergar



González Laxe, Pérez, Lago y Gómez, en el Club Financiero Atlántico. AGN

«serias dudas» de que la expansión pueda mantenerse «otros 15 años si la demografía no cambia».

Fue en el marco de la presentación del Anuario 2018, un acto en el que estuvo acompañado por el exmandatario de la Xunta y catedrático de la UDC Fernando González Laxe; el presidente del Foro, Emilio Pérez Nieto, y por el editor del documento, José Luis Gómez. Entre otras cuestiones, el estudio constata que el PIB gallego avanzó un 3,1% el año pasado, «al mismo ritmo que la media española», regresando a niveles precrisis.